



ESTADÍSTICA DE CONDENADOS: ADULTOS

NOTA METODOLÓGICA

El Plan Estadístico de Castilla y León 2022-2025 incluye, entre otras, la operación estadística 13005, **Condenados**, cuyo objetivo consiste en conocer las características de las personas condenadas (adultos y menores) por sentencia firme.

La **Estadística de Condenados: Adultos**, se realiza en base a los datos explotados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de la información existente en el Registro Central de Penados y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia.

Esta estadística elaborada por el INE (en virtud del convenio de colaboración de 3 de julio de 2007 suscrito con el Ministerio de Justicia, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017) proporciona información sociodemográfica y de tipo criminológico sobre las personas mayores de edad condenadas por sentencia firme por la comisión de delitos, los delitos cometidos por estas personas y sobre las penas impuestas.

En el caso de los adultos no se consideran las faltas al no estar incorporadas en el Registro Central de Penados (Disposición Transitoria 3ª del RD 95/2009). En julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves, por lo que el incremento del número de condenados en el año 2016 se debe en parte a la inclusión de estos nuevos delitos. Además, desde 2017 se ofrece información más detallada sobre los delitos sexuales.

A continuación se ofrece un breve resumen de la metodología de esta estadística:

Ámbito poblacional

La población objeto de estudio es el conjunto de personas de 18 o más años que han sido condenadas por sentencia firme e inscritas en el Registro Central de Penados y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales durante el año de referencia.

Ámbito geográfico

La estadística se extiende al conjunto del territorio nacional.

Ámbito temporal

El periodo de referencia es el año de calendario, considerando la fecha de inscripción en el Registro. La obtención de los datos tiene periodicidad anual.



Principales variables utilizadas

Las principales variables utilizadas en esta estadística son las siguientes:

Variables objeto de estudio

- **Condenado:** persona de 18 o más años que ha sido condenada en sentencia firme (una vez o varias) durante el período de referencia por la comisión de uno o más delitos.
- **Delito:** de acuerdo con el artículo 10 del vigente Código Penal son delitos o faltas las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley. Los delitos son las infracciones que la Ley castiga con pena grave o menos grave. Las faltas son las infracciones castigadas con pena leve.
- **Pena:** castigo que se impone por las autoridades facultadas por la propia ley, con el objetivo de sancionar al sujeto que comete un delito o falta. Las penas que pueden imponerse con arreglo al Código penal (Art.32) son las privativas de libertad, privativas de otros derechos y multas.

Variables de clasificación

- **Tipo de delito:** los delitos se clasifican atendiendo a la denominación y estructura (títulos y capítulos) establecidos en el Código Penal.
- **Tipo de pena:** se han tomado como referencia las penas que pueden imponerse con arreglo al Código Penal, bien con carácter principal, bien como accesorias.
- **Lugar de condena:** Comunidad (o ciudad) autónoma, o provincia, correspondientes al órgano que dicta la sentencia condenatoria. La adscripción de una persona condenada (y de los correspondientes delitos o penas) a una determinada comunidad autónoma o provincia, se lleva a cabo tomando como referencia el lugar del órgano judicial que dicta la sentencia firme y no el lugar de nacimiento o residencia de la persona condenada.

Nota:

Para más información sobre la metodología utilizada se pueden consultar el siguiente enlace: <http://www.ine.es/metodologia/t18/t1830466.pdf>